

“EN QUINCE DÍAS DARÉ A CONOCER LAS MEDIDAS QUE DEBO ADOPTAR”

Al encuentro asistieron los ministros de Vivienda, Educación y Salud, además de representantes del mundo empresarial y de las etnias de nuestro país.

El Presidente de la República recibió esta mañana el informe de 200 páginas que contiene proposiciones para la aplicación de una política integral destinada a los pueblos indígenas.

El documento fue entregado al Primer Mandatario en una extensa reunión sostenida con los integrantes de la mesa de trabajo sobre el tema indígena, encabezada por la Ministra de Planificación y Cooperación, Alejandra Krauss, quienes finalizaron la labor encomendada por el Mandatario al iniciar su gobierno. Durante cincuenta días más de cuarenta personas – empresarios, iglesias, autoridades de gobierno y dirigentes mapuches, huilliches, aymaras entre otros- abordaron la problemática de las etnias y sus demandas especialmente en las áreas de vivienda, salud, educación, infraestructura e identidad cultural entre otros temas.

Al finalizar el encuentro, el Jefe de Estado anunció que dentro de los próximos quince días dará a conocer al país las medidas que adoptará en materia indígena a partir de las sugerencias que aparecen en el informe recibido en el día de hoy señalando que "el Presidente también tiene plazos".

El Mandatario destacó que la labor realizada por los integrantes de la mesa de trabajo y el contenido del documento, demuestran "que es posible el entendimiento por sobre el disenso", y valoró el aporte conjunto "que hace el sector privado, el Gobierno y las etnias originarias".

Al ser consultado sobre el compromiso asumido durante la campaña presidencial referente a la entrega de 150.000 hectáreas para el pueblo mapuche, fue enfático en señalar que "es lo que voy a explicar en quince días, pero no se preocupe, todas las promesas que hice se van a cumplir".

Respecto a cómo conciliar la Ley Indígena con la Ley Eléctrica en el conflicto por la construcción de la represa Ralco, el Primer Mandatario explicó que se trata de un tema que deben resolver los tribunales, aunque señaló que "me parecería absurdo que exista una ley que pueda primar sobre la otra, pero no es un tema que resuelva el Presidente de la República".